



RESOLUCIÓN N° 092

“POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-1-

Asunción, 14 de Febrero del 2025.

VISTO:

La Nota DGP N° 125/25 de fecha 13 de febrero del 2025, de la Dirección de Gestión de Personas; la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Nota DGP N° 125/25 de fecha 13 de febrero del 2025, la Dirección de Gestión de Personas, remite la propuesta de asignación de funciones a servidores públicos dentro del ámbito de la Dirección General Técnica, y la Auditoría Interna Institucional, conforme a las solicitudes remitidas según formulario “*Proceso Movilidad Laboral – Traslado*”, las cuales cuentan con las conformidades de rigor.

Que, es necesario asignar funciones acordes a las capacidades personales de los funcionarios del SENAVE, en búsqueda de mejorar y optimizar la operatividad, el buen rendimiento y la eficacia para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Que, la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”, en su Artículo 13 establece: “*Son atribuciones y funciones del Presidente: ñ. nombrar previa selección a funcionarios, contratar, trasladar, remover y disponer sumarios administrativos, de acuerdo a las normas jurídicas vigentes*”.

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”.

EL PRESIDENTE DEL SENAVE
RESUELVE:

Artículo 1º.- ASIGNAR funciones dentro de la estructura orgánica del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), de la siguiente forma:

- a) Señora **Rosa Liliana Encina Romero**, con C.I. N° **3.284.801**, a cumplir funciones como Auditora de Campo en el Departamento de Auditoría Técnica de la Auditoría Interna Institucional, con vigencia a partir del 17 de febrero del 2025;



Miguel Caballero
Secretario General



RESOLUCIÓN N° 092-

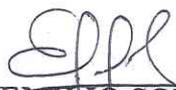
“POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-2-

- b) Señora *María Carmelita Torres de Oviedo*, con C.I. N° 1.885.605, a cumplir funciones como Auditora de Campo en el Departamento de Auditoría de Gestión de la Auditoría Interna Institucional, con vigencia a partir del 17 de febrero del 2025;
- c) Señora *Ruth Nancy Violeta Castagnino González*, con C.I. N° 922.495, a cumplir funciones como Auditora de Campo en el Departamento de Auditoría Informática de la Auditoría Interna Institucional, con vigencia a partir del 17 de febrero del 2025;
- d) Señora *Perla Soledad Benítez Mendoza*, con C.I. N° 1.967.157, a cumplir funciones como Técnica en la Dirección General Técnica, con vigencia desde el 07 de febrero del 2025;
- e) Señora *Estela Acosta Romero*, con C.I. N° 1.972.038, a cumplir funciones como Técnica en el Departamento de Vigilancia Fitosanitaria de la Dirección de Protección Vegetal, con vigencia desde el 07 de febrero del 2025; y,
- f) Señor *Marcos Antonio Arce Ortiz*, con C.I. N° 4.747.045, a cumplir funciones como Inspector Oficial Autorizado en la Oficina de Punto de Inspección – PUERTO CAACUPEMI, con vigencia desde el 07 de febrero del 2025.

Artículo 2°.- ESTABLECER que la Dirección de Gestión de Personas, a través de sus áreas competentes, es responsable del cumplimiento de la presente resolución.

Artículo 3°.- COMUNICAR a quienes correspondá y cumplida, archivar.



ING. AGR. PASTOR EMILIO SORIA MELO
PRESIDENTE




Abg. Miguel Caballero
Secretario General